

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periodicidades son inimitables, justa libertad. TACTUS DE GERMANIA.

Núm. 81.]

BUENOS AIRES, SABADO, 12 DE DICIEMBRE DE 1899.

[PRECIO 2 RS.

Sol sale a 4h. 42m.: se pone a 7h. 5m. Tiempo medio, a medio día solar 11h. 54m. 45s.

Observaciones Meteorológicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

día del mes	épocas del día.	Altura del baróm.	Temper. interior del baróm.	Temper. a la sombra a las 12.	Temperatura mínima del día.	Temperatura máxima del día.	Higrometro de Daniell, for. art. for. art.	Peso del vapor de agua por m. cúbico de aire.	Dirección del viento, abaj. i. arrab.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
11	Op. n. med. día 3h. 5.	30, 09	71	75, 3	56, 5	80, 0	72, 0 58, 0	5, 26	NNE		despejado despejado despejado

Las medidas lineales de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pichingón. Los grados termométricos son analizados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pic cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (Weg.) Por dirección del viento de abajo se entienda la que indican las veletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

COLOMBIA.

Proclama de Bolívar a la ocasión de la ocupación de Guayaquil.

«Colombianos: por primera vez después de la pacificación de Porto, de la victoria de Tarqui, y de la convenção de Jirón, os dirijo mis parabienes—obvie la conclusión de las luchas que han agitado a la República. Con tan faustos resultados, se pueden concebir las mas lisonjeras esperanzas de la augusta representación nacional, convocada para el 2 de Enero. En el seno de aquella asamblea, se discutirán vuestros derechos todos, todos vuestros intereses, y unánimes entre vosotros, nombraréis un nuevo gobierno capaz de sostener la libertad é independencia de Colombia. Mas para que podamos gozar de esta felicidad, se necesita la calma en medio de las pasiones y la firmeza en las contiendas.

«El Perú no ha ejecutado la convenção de Jirón, y los prelatos de que se sirve esa potencia, os insultan á Colombia. Estamos obligados á emplear la fuerza para conquistar la paz, y aunque ciertos ya del resultado de nuevos combates, despreciaríamos todo, para establecer la tranquilidad de aquella América, cuyos sacrificios dolorosos han contribuido tanto á rechazar la invasión del enemigo.

«Volverémos á posesionarnos de Guayaquil, unicamente para ejecutar los preliminares de la paz concluida con el Perú; no descargáremos un solo tiro, aunque fuese en nuestra defensa; á no ser que después de haber vanamente reclamado nuestros incontestables derechos, seamos forzados á obrar de otro modo. Luego que los peruanos y el último séñal de la convenção de Guayaquil hubiera sido espulsados, pedirémos entonces con instancia la paz á los vencidos: tal sera nuestra venganza. Una pacífica moderación desmentirá, á la faz del mundo, los planes de conquista, y la insaciable ambicion que se nos atribuye; y después de aquella prueba de una noble y entera generosidad, si los peruanos nos atacasen otra vez, nos calaniamos y nos amenazan de oprimidos, contando con la opinion del universo, los contestarémos en campo de batalla con nuestro valor, y con nuestros derechos en las negociaciones.

«Colombianos: estando sugeto á la voluntad nacional, no hago mas que publicar las intenciones del pueblo y las disposiciones del ejército. El primero siempre justo y el segundo heroico, hemos de reparar la victoria en paz.

«Cuartel general en Quito, 3 de Abril de 1829.

Simon Bolívar.

MEXICO.

El presidente de la República Mexicana ha dirigido al ejército la siguiente proclama:

«Habitantes de Yucatan! Después de muchos años del mas profundo sopor, el leon de Iberia se despierta, y en su impetuoso desreputido, se atreve á desafiar á la aguilá mexicana. Yucatanes, seréis testigos de los memorables esfuerzos que los errores y los crímenes de España, que ya no os mas que un cancer, así como los vicios y las discordias civiles de sus pueblos, le permitan hacer.

«No es un ejército organizado el que viene á atacarnos para recobrar la soberanía que un papa concedió á los reyes de España; es un puñado de vandalos, que para escanpar al hambre que los devora en la isla de Cuba, vienen á robar vuestros preciosos productos, á solar vuestros campos, saquear vuestras habitaciones, violar vuestras mugeres estrapar vuestras hijas, y someter vuestros hijos á la mas humillante servidumbre. A vosotros pertenece probar que sois bastante fuertes para vengar tamaños insultos.»

«Se habla de una negociacion muy singular que está entablada entre nuestro gobierno y el ministro de los Estados Unidos. Se asegura que á consecuencia de la invasión de los españoles, el ministro americano ha propuesto dar auxilios en plata, pero no sin compensacion; pues Méjico dejaría á los Estados Unidos durante 10 años, la provincia de Tejas y la península de California. Si, á la espiracion de este término, los fondos prestados no son redimidos, los Estados Unidos guardarían dichos territorios y definitivos de esos terrenos y ricas provincias. La cantidad que se ofrece bajo aquella garantía, es de 10 á 12,000,000 de pesos, y empleada á propósito bastaría á poner el país en una situacion mas próspera que nunca. No se dice todavía de que modo el gobierno mexicano ha acogido esta proposicion.

Exterior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicación que hace el Lucero de los decretos y actos del gobierno, es oficial.

El oficial mayor del ministerio de gobierno, pasó á los señores D. Tomas Guido, y D. Manuel J. Garcia, dos notas iguales á las que recibió el Sr. coronel Escalada, cuya contestacion insertamos en nuestro número de ayer. Publicamos

ahora la correspondencia oficial de los otros dos ministros con el gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1899.

He recibido la nota del señor oficial mayor del ministerio de gobierno acompañandome el decreto de esta fecha del Excmo. Sr. gobernador, por el que se ha servido nombrar ministro secretario de gobierno y relaciones exteriores. Ciertamente la mas grata recompensa de mis afanes en la administración provisional es el haber merecido por esta señalada honra la aprobacion del digno ciudadano que acaba de subir al gobierno por el voto del pueblo; pero esa misma me impone el deber de manifestar sin disfarz algunas de las razones que absolutamente me impiden aceptar el ministerio.

El conflicto de las opiniones y de los intereses de un pueblo al salir de la guerra civil es el crisol mas delicado de la opinion y de los principios del ministro encargado de la politica interior. En él debe perder necesariamente una gran parte de su reputacion; porque no basta una conciencia sana para salvar de este peligro. Así no se me ocultaba que llamado á ocupar el ministerio en los dias tan turbulentos era imposible obtener un resultado favorable á la causa pública sin que se conmoviesen entre los principios del ministro sentimientos de celo muy laudables, y tres meses de experiencia en tan delicada posición sobran para ratificar esta idea. Sin embargo si á costa de tales sacrificios la patria ha logrado algun bien, vale poco para el que se precia de amigo de su país; pero desde que han cesado los motivos imperiosos que los exigian ya no es justo, no es conveniente que se prolongue.

Seame permitido, señor, indicar que en las presentes circunstancias deben entrar al ministerio ciudadanos íntegros en su modo de ver politico. La masa de opinion entre la mayoría influyente, que Heven consigo los ministros, es un rico caudal que robustece el poder de la autoridad. Los medios politicos de gobierno que no reunan en su favor aquella fuerza, son bases debiles para apoyar al primer magistrado, y creo no engañarme al considerar los años en este caso: yo debo pues procurar á todo trance que la administración no se encuentre gradualmente con una opinion que nunca es mas peligrosa que cuando el orden público no está radicado todavía en el hábito de la obediencia. No acostumbrado á ocupar destino público sino cuando espero servir útilmente á mi patria, y deseando que el Excmo. Sr. gobernador obtenga el fruto debido á sus nobles y magnánimos esfuerzos en favor de su país, no correspondería á los honrosos títulos con que se me distingue y á las obli-

gaciones de un ciudadano sino contribuye a remover dificultades de una administración que desearia salir.

El Sr. oficial mayor se servirá elevar estas razones al Excmo. Sr. gobernador, asegurándole que le jura de importar la presente renuncia la menor abstracción de otros trabajos cuando sea necesario ayudar al gobierno en su a.d.a. carrera, mi gratitud, mi alta honra personal al jefe del estado y la convicción íntima de las laudables miras de S. E. no me estimularán siempre a prestarme a cualquier otro servicio que no sea el ministerio.

Si vase el Sr. oficial mayor aceptar las atenciones del infrascripto.

Tomas Guido.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1899.

El que suscribe ha recibido la nota de S. del corriente en que el Sr. oficial mayor del departamento de gobierno se sirve comunicarle el nombramiento con que S. E. el señor gobernador y capitán general de la provincia se sirve distinguir, llamándolo al ministerio de hacienda. Una prueba tal de confianza será sin duda la mejor y mas grata de que han sido bien aceptados sus pequeños servicios por la opinion de sus conciudadanos.

Pero el que suscribe no pudo ser disculpable de volver a la vida publica, sino trahido a ella por circunstancias en que los últimos sacrificios eran deberes comunes. Desde que aquellas han pasado es necesario que vuelva al retiro que tanto me conviene, y que se me atreva a reclamar como un favor, y que como un beneficio a la causa pública. Los principios elementales del orden social, aquellos sin los cuales la confianza de todos es imposible, necesitan aun ser sostenidos por reputaciones personales contra el embate de las pasiones, y de las virtudes mismas. Esta lucha ha d.bilitado naturalmente la opinion del que suscribe, durante los cien dias de la administración provisoria, y ya es preciso que entre otros ciudadanos se mantenga con un crédito intacto y un vigor nuevo.

El que suscribe convencido de esta verdad cree que debe rehusar como rehusa aceptar el nombramiento con que se le ha distinguido, y espera que al elevar a S. E. esta resolución se sirva asegurarlo de sus sentimientos de gratitud, no menos que de la buena voluntad con que se presentará a otro servicio en que pueda ser útil a sus compatriotas.

El que firma saluda al Sr. oficial mayor con la mas distinguida consideración.

Manuel J. Garcia.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1899.

El infrascripto ha elevado al conocimiento del Excmo. Sr. gobernador la renuncia del Sr. general D. Tomas Guido contenida en la comunicacion fecha de ayer, que ha dirigido al oficial mayor que suscribe.

S. E. instruido de los motivos en que es apoyada, y por una parte observa la delicadeza, y puro amor patrio que lo produce, por otra conoce de un modo irresistible que ellos no deben hacer variar el nombramiento que hizo.

La reputación del Sr. general Guido, sus conocimientos, su digna conducta durante el periodo en que ha dirigido la política del interior a su cargo, y sobre todo las circunstancias del país, han sido los resortes que movieron a S. E. a estimar por conveniente el nombramiento del Sr. general para los ministerios de gobierno y relaciones exteriores.

Estos mismos motivos se advierten hoy robustecidos con los sentimientos que expresa el Sr. Guido en su nota al oficial mayor que suscribe, y es por todo que S. E. considera un deber suyo no hacer lugar a la recusacion; así como el que por mi conduccion manifiesta al Sr. general que precioso justamente aunque del país, es indispensable dejar de encargarse a este título el sacrificio de volver a encargarse del ministerio.

El infrascripto saluda respetuosamente al Sr. general D. Tomas Guido.

Por orden de S. E.

Estevan J. Moreno.
Sr. general D. Tomas Guido.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1899.

El oficial mayor que suscribe ha elevado al Excmo. Sr. gobernador y capitán general la nota del Sr. D. Manuel J. Garcia fecha 9 del corriente por la que rehusa aceptar el mini-terio de hacienda para que ha sido nombrado.

Impuesto S. E. de los motivos, ha prevenido al infrascripto haga presente al Sr. Garcia que si en el corto periodo del gobierno provisoria de la provincia, los últimos sacrificios eran deberes comunes, hoy circunstancias, al suceder el gobierno permanente, los exigen y demandan con harto mas poder, cuanto que ya la salud pública no da esperanzas. Igualmente, que nadie ha tenido mas fuertes razones que S. E. para haber resistido el puesto a que ha subido, y poderse restituir al retiro que es su elemento. Sin embargo, cediendo a las circunstancias y a esos mismos deberes ha dado un ejemplo que espera lo persuadan los sujetos indicados para integrar la administración, haciéndole superiores a esa lucha que al fin ha de desaparecer, en la convicción de que la masa de opinion y la mayoría influyente estan de acuerdo con la continuación del Sr. Garcia en el mini-terio de hacienda.

Ha resuelto por todo S. E. no hacer lugar a la recusacion del Sr. Garcia, a quien el infrascripto tiene el honor de saludar con su mayor respeto.

Por orden de S. E.

Estevan J. Moreno.
Sr. D. Manuel J. Garcia.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1899.

Por la nota que acabo de recibir del Sr. oficial mayor, se me comunica que el Excmo. Sr. gobernador se ha servido no hacer lugar a mi renuncia del ministerio de gobierno y relaciones exteriores. Poderosos motivos pudiera agregar a lo que manifieste en mi última comunicacion; pero si S. E. no ha considerado a estos suficientes, y por otra parte nos dá el ejemplo, no me cupo sino resignarme de lo que me he propuesto no escusarme a mi país combatido por la fortuna, y amargado todavía de grandes peligros. En un servicio solo podrá ofrecer la conciencia y los principios que he sostenido en la administración anterior.

Saludo al Sr. oficial mayor con distinguida consideración.

Tomas Guido.

Sr. oficial mayor del ministerio de gobierno y relaciones exteriores.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1899.

El que suscribe ha recibido la nota del señor oficial mayor del departamento de gobierno datada de hoy, y ve por ella que S. E. el señor gobernador y capitán general de la provincia, no ha tenido a bien concederle el favor de retirarse de los negocios públicos, fundando esta negativa en motivos que lo honran, y lo estimulan. Después de esto, no resta sino obedecer sin replica, como lo hace, y seguir un ejemplo, que no será esteril a la patria.

El que suscribe ruega al señor oficial mayor se sirva hacerlo así presente a S. E. el señor gobernador y capitán general de la provincia, y aceptar los sentimientos de particular estimación con que lo saluda.

Manuel J. Garcia.

EL LUCERO.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1899.

Continuacion del número de ayer.

En cuanto a los viveros que asegura el jefe de la escuadrilla haber recibido del gobierno de Santa Fé, como para auxilia

sus operaciones contra los piratas, insurretemos un párrafo de una larga exposicion que a consecuencia de la del señor Rosales, no acaba de remitir el señor Cullen, representante de aquel gobierno cerca del nuestro. Es como sigue:

"El señor gobernador Lopez no ha previsto de auxilios a la fuerza del señor Rosales, y este punto es el que me corresponde rectificar. La provincia de Santa-Fé, en union con las de Buenos Aires y Entre Rios, hacia la guerra a las fuerzas nacionales, que no reconocian autoridad legítima. Si el señor Lopez hubiese previsto de auxilios al señor Rosales, habria faltado a su deber y compromisos, y la asencion del coronel es injuriosa al Sr. gobernador. Tan distante ha estado el señor gobernador de auxiliar a la escuadrilla que sostenia la causa del ejército sublevado, que dió terminantemente órdenes a los comandantes de Coronda y el Rosario, para que hiciesen retirar todas las haciendas de las costas, y la cesasen con la mayor vigilancia. Esta no bastó sin embargo, a impedir que la gente de la escuadrilla desembarcase una noche, a una milla al sud de Coronda, asaltase a una estacion... y degollase una majada de vacas, llevandose prisionero al dueño de la casa." (2)

Volvamos ahora a las operaciones de la escuadrilla. Ya hemos visto que penetró los rios de Santa-Fé sin permiso, porque llevaba instrucciones para no saludar: que los santafesinos miraron este acto como un rompimiento positivo de hostilidades, y que hubo un combate a las inmediaciones del Rosario. Notemos ahora que ese combate y los que se sub-iguieron no estaban fuera de cuenta. Su efecto, el artículo 1. de las instrucciones que nos ha manifestado el jefe dice, que el principal objeto de esta medida es impedir el tránsito de tropas, caballadas y pertrechos de guerra que pudieran intentar penetrarse de Entreríos al territorio de Santa Fé. ¿Y esto no es ya un acto de hostilidad? El gobierno intruso lo conoció muy bien: así es que previno al jefe de la escuadrilla que diera por razon ostensible de este cruceo la persecucion de piratas: el Tiempo dió aquí la misma razon ostensible.

Pero entre las instrucciones manifestadas, y el escrito a que se contesta, hay una graciosa contradicción. Aquellas previenen al señor Rosales que dé la existencia de los piratas como un pretexto; que si los gobiernos de las expresadas provincias le piden explicaciones, precare persuadirle de aquella razon ostensible, y lo mismo haga entender a los navegantes. Por supuesto, no hay en las instrucciones ni una sola palabra que indique la existencia real de los piratas en aquellas aguas, y todos, todos saben que no los habia entonces. Mas el coronel Rosales nos viene asegurando todavía que iba a perseguirlos, esto

(2) Hemos suprimido algunas frases de este párrafo, por que creemos innecesaria su publicacion, como la de toda la carta que contiene hechos muy detallados, y mas oportunos a nuestro intento. La expresada carta está comunicada con otro de un oficial de marina al mismo Sr. Cullen. Ambas quedan expuestas en esta imprenta por ocho dias.

es, nos da la *razon ostensible* de su crucero, al mismo tiempo que nos manifiesta sus instrucciones por las cuales nos hace saber que otro era su objeto real.

El coronel Rosales no expresa si tenia otros articulos de instruccion; pero la carta del oficial de marina que se mostrará en la imprenta, asegura que él las tenia para impedir toda clase de comunicacion entre Entre-Ríos y Santa-Fé. Lo que sabemos de cierto, lo que saben todos los traficantes, lo que sabe todo Santa Fé, lo que mi poco ignoran en Buenos Aires, es que desde Enero hasta Julio, los puertos de Santa-Fé han estado en un perfecto y rigoroso bloqueo. La escuadra hizo cuatro expediciones hasta el Colastiné, y la mayor parte de la época expresada la pasó surta en aquel riacho, ó cruzando a las inmediaciones. A mas de esto, en todo aquel periodo se exigia fianza á los buques que de aquí iban á Corrientes ó puertos intermedios, para que no tocasen en los de aquella provincia.

Desde el mes de Enero, ya la escuadrilla cometió todo género de hostilidades contra Santa Fé, y algunas veces contra Entre-Ríos. En el mes citado fue cuando tomó siete cañones del señor Cullen, aprehendió siete prones del mismo, ó hizo fuego sobre ellos, como consta de su exposicion. Despues tomó un bote de un tal Crucellas, cañoneó otro de un Mendoza que conducia mugeres, y se mantuvo en guerra abierta. No sabemos como ha podido negarse esto, ni con que objeto.

Pero ¿si sobre lo que acabamos de exponer pudiese haber algun género de duda, nosotros apelamos al mismo señor Rosales, y nos permitit que extrañemos mucho que no haya hecho mérito en su exposicion del gran suceso que vamos á mencionar, y que lo haya pasado en un profundo y misterioso silencio.

En el citado número del *Tiempo* del día 19 de Febrero, hai un parte oficial del coronel Rosales, por el que dá cuenta de una accion sostenida con la goleta *Sarawá* en el rincón de Santa-Fé. Segun el parte, el combate fué muy reñido, y efectivamente se sostuvo bastante. Los santafesinos dicen que ellos no lo provocaron, y esto es muy creible, pues en aquella poblacion no habia cañon alguno, aunque el parte lo afirma, y para que el fuego de mosquetaria alcanzase á la goleta, era necesario al menos que esta lo hubiese excitado, aproximandose á la rivera. El citado parte no dice como se habió esta accion; pero si el señor Rosales no tenia órden para hostilizar; si su crucero habia sido amigable y benéfico, era natural que se introdujese, demostrando á su gobierno la necesidad inevitable en que se vio de sostenerse contra un ataque imprevisto. Así naturalmente se habria conducido este jefe si no tenia otras instrucciones que las que acaba de copiar. Pero sen de esto lo que fue, lo indudable es que hubo hostilidades, bloqueos, aprehensiones y combates. No podemos volver de la sorpresa que nos ha causado la negacion de estos hechos tan públicos, tan ruidosos y tan recientes.

Mucho mas podemos decir sobre este punto, pero nos disgusta esta discusion: por esto dejamos tambien de publicar las cartas que originales quedan en esta oficina á donde se puede ocurrir á leerlas. Con lo dicho tiene el público lo suficiente para conocer los detalles de lo que nunca ha ignorado.

¿Y no es tambien notorio, de toda notoriedad el hecho clásico que forma el segundo punto? ¿Como el señor Rosales ha pretendido contradecirlo al mismo tiempo que lo asegura con diversos voces?

Efectivamente, el coronel Rosales dice que la escuadra el día primero de Diciembre no tubo otra parte que ponerse á las órdenes del gobierno que nuevamente se habia instituido. Nosotros no dijimos otra cosa. Pero como lo que se llama gobierno, no era sino un jefe, que á la cabeza de una fuerza armada, se acababa de sublevar contra el gobierno legitimo, unirse á la causa de aquel, nada menos que poniendose á sus ordenes, es propiamente lo que se llama *conspirar*.

El jefe supremo de la nacion en los asuntos de guerra, gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, vivia aun el día primero de Diciembre, estaba en el territorio de la república, en el distrito de Buenos Aires, muy cerca del ejército sublevado. La república le obedecia, le era fiel una inmensa muchedumbre de esta capital, y la campaña entera se prestaba con admirable eficacia á las energías medidas que dictaba para alzar la insurreccion. Si la escuadra nacional desde las mismas orillas del rio, desde ese teatro de sus glorias, hubiese protegido á la autoridad; si los individuos que la componen se hubiesen mostrado por la paz, tan ardientes defensores de las leyes, como han sido valientes en la guerra extranjera, ¿cuanto honor habrian agregado á sus heroicos timbres! ¿Qué servicio tan importante habrian rendido á la patria! Puede asegurarse que habieran conjurado la tempestad; pero otro fué su destino, dijo el gobierno en su Mensaje hablando del ejército.

¿Cuál era el gobierno el día primero de Diciembre? ¿Qué? merece este nombre el primero que se presente en la plaza de la Victoria, dé por caducas las autoridades, y se haga despues proclamar gobernador por un puñado de hombres agrupados en un templo?

Es bien sabido lo que pasó en la junta que celebró la marina en el día infamto. El señor coronel Rosales cita al señor general del departamento D. Matias Irigoyen, y nosotros aceptamos con placer tan respetable testimonio. ¡Ojalá hablase el general Irigoyen!

Ayer una reunion lucidísima de ciudadanos, bajo las órdenes del señor D. José Joaquín Arana, relevaron la guardia de la fortaleza, para tributar un homenaje voluntario á la persona del Excmo. gobernador; y á fé que hubiera sido difícil imaginar otro más honroso. Ricos voluntarios, comerciantes acreditados, militares de todos los grados, jóvenes de las principales familias del país, se consideraban muy honrados en llenar los simples deberes de soldados, y de obedecer á los órde-

nes de sus oficiales. Hemos visto un teniente-coronel, que ha figurado siempre con honor en la guerra de la independencia, estar de centinela á la puerta, y cumplir con un celo ejemplar la consigna que habia recibido de su cabo; mostrándose mas satisfecho de pasear con un fusil al hombro, que si hubiese mandado á un ejército con la espada en la mano.

Todos estaban elegantemente vestidos con fraque azul, pantalones y chalecos blancos, y corbatas negras; sin mas distincion que un fleco azul y blanco en el sombrero, como para decir que despues del restablecimiento de las autoridades legitimas, los que se habian visto en la precision de formar un partido, no pertenecian sino á la nacion, cuyos colores volvían á tomar.

S. E. el Gobernador entró en el fuerte pocas dias despues de medio día, acompañado de un edecán, y en el coche del gobierno. La guardia de honor se habia formado en un lado del patio, que llamaba de una estremidad á la otra. Un concurso numeroso ocupaba el vestibulo, la escalera y los pasadizos. S. E. bajó del coche en medio de los gritos *viva el gobernador Rosas*, que lo acompañaron hasta en su despacho. Antes de subir, se acercó al comandante de la guardia de honor, para darle las gracias de esta nueva prueba de amistad, y le afecto que recibia de él y de sus compañeros.

Los votos de los buenos ciudadanos están satisfechos: el destino de la Patria está en manos de ciudadanos honrados que disfrutan de la consideracion y de la confianza pública. La ansiedad que se manifestaba ayer en todas las clases de la sociedad, ha sido reemplazada por la mas viva expresion de júbilo, tanto mas liongera en cuanto que las pequeñas diferencias que tenian dividida la opinion antes que se nombrase el nuevo ministerio, han desaparecido, desde que se supo la oposicion de los candidatos á ocupar los empleos que les estaban destinados. Estas repulsas han probado can inaccessibles son á la ambicion del mando; solo la esperanza de poder rendir nuevos servicios al país ha podido arreararlos por segunda vez de la vida privada, á la cual se apresuraban volver.

La firmeza desplegada por S. E. para triunfar con repetidos ataques de la resistencia de los SS. Guido y Garcia, muestra la confianza que tiene en su patriotismo y en sus luces, y prueba al mismo tiempo su deferencia á la opinion pública, que en estos últimos dias se ha expresado del modo el mas inequivoco en favor de estos dos ministros.

Una nueva era va á empezar para nosotros. La administracion actual está destinada á recorrer un círculo luminoso, y el resultado y el premio de sus esfuerzos será organizar á un país, que despues de 20 años de sacrificios y de desastres, espera aun de la mano del legislador las grandes reformas que deben afianzar el orden y la libertad.

Martítima.
Salidas.
Goleta nacional Emilia, para Rio Janeiro.
Goleta oriental Aurora, para Patagoes.
Bragata brasilero presidente Zeñiga, para Santa Catalina.

AVISOS.
Inspeccion de abasto.—Por superior determinacion, desde el día de hoy dare del currante, treinta el REAL DE PAN YERBA AZUL Y REDRIA en forma de venderse los buques pertenecientes al Estado, á 76 pesos barros, y treinta barros el trigo. Buenos Ayres, Diciembre seis de 1829.
Aviso de la Policia.—Se previene al público que desde el día de hoy las barinas del Estado se vendan al precio de 10 pesos barros. Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1829.

